

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **046-O-2021**

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y seis, celebrada el quince de marzo del dos mil veintiuno, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con quince minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Andrés Lobo Arroyo  
**Presidente Municipal**

Yolanda Quirós Ramírez  
**Vicepresidenta Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona  
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán  
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras  
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Kathiana Valerio Víquez  
Síndica Propietaria

Juancel Villalobos Jiménez  
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez  
**Alcalde Municipal**

Ivette Mora Elizondo  
**Vicealcaldesa Municipal**

Walter Pérez Camacho  
**Vicealcalde Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE EN ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Junta de Educación
3. Atención al Público

4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe del Señor Alcalde Municipal
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Gredy Obando Durán.

**ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación**

De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la MSc. Ligia Rodríguez Retana, Directora de la Escuela La Libertad de Pittier, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Libertad de Pittier, a las siguientes personas;

Leonel Fernández Villalobos	cédula	5-255-329
Luis Fernando Ávila Araya	cédula	6-246-057
Leidy de los Ángeles Sánchez Rubí	cédula	6-344-292
Stefanny Agüero Garbanzo	cédula	6-394-638
Rosa Viviana Quesada Mosquera	cédula	6-329-834

Votación Unánime.

- b) Nota de la Licda. Ida Papili Campos, Directora Escuela Santa Cecilia de Limoncito, solicitando el nombramiento de tres miembros de la Junta de Educación, ya que los Sres. Allan Gerardo Espinoza Mora, María Angélica Araya Hidalgo y Marian Dayana Zúñiga Castrillo, renunciaron a sus puestos.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia de Limoncito, a las siguientes personas;

Susana Patricia Quesada Morales	cédula	6-370-046
---------------------------------	--------	-----------

Ordinaria 046  
15 - marzo - 2021  
Pág. N° 3

Ana Yansy Elizondo Mora	cédula	6-384-382
Lorena María González Fallas	cédula	1-1134-914

Votación Unánime.

- c) Nota de la Licda. Yolanda Santos Abarca, Directora Escuela Fila San Rafael de Gutiérrez Braun, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Fila San Rafael de Gutiérrez Braun, a las siguientes personas;

Vanessa de los A. Campos Salas	cédula	6-327-757
Shirley Alvarado Salas	cedula	6-324-896
Freddy Chavarría Herrera	cedula	6-304-612
Yuli Rojas Castro	cédula	6-432-993
José Vargas Solís	cédula	1-940-071

Votación Unánime.

### **ARTICULO III: Atención al Público**

#### **1): Se Atiende al Sr. Kirk Salazar**

El Sr. Kirk Salazar, saluda y menciona: "La propuesta que voy a plantear es sobre un clúster de turismo regional, ya hemos recorrido todas las Municipalidades de la Región Brunca, solo nos faltaba Coto Brus, buscamos es encaminar, buscar alternativas de inversión y poder trabajar de la mano con las Municipalidades, ustedes tienen por los estudios que se han realizado, dos declaratorias de interés turístico para Coto Brus y Gutiérrez Braun, que ninguno de los otros cantones tienen, se le debe sacar el máximo provecho, aparte la labor que ha estado realizando el Señor Alcalde con el programa FIA, es una buena oportunidad para poder seguir, esto busca es poder comunicar sectores, a pesar de que es de turismo, podemos tener tecnología que es la labor que está haciendo la Cámara de CADECO en Ciudad Neily, si se logra sacar la declaratoria de interés como lo han hecho las demás Municipalidades, se busca que de la mano con el plan nacional de clúster podamos obtener un fondo estratégico de fondos del BID, se está iniciando en primera instancia con la zona económica especial de Puntarenas que también tienen el clúster de turismo y luego procedemos acá, aclarar que esta línea nosotros hemos venido trabajando el tema de emprendimiento, nos gusta la visión que tiene la Municipalidad en tema de turismo y nos gusta que haya dos declaratorias de interés turístico, no queremos adelantarnos, lo que queremos es con el BID hacer la Junta Directiva, que las Municipalidades nos den los insumos para montar un solo plan estratégico y traer la inversión, además necesitamos un representante de la

Municipalidad, el Concejo debe tomar los acuerdo para que la persona que va ser responsable y además contar con el apoyo del Señor Alcalde.

Recordemos que el clúster no es unidad ejecutora, el clúster trae la inversión y las empresas que están dentro del clúster lo ejecutan, aquí se está trabajando en un proyecto PIA que lo que busca es encadenar, agrupar y buscar el cooperativismo para traer inversión, desarrollar proyectos, con el avistamiento de aves y toda la logística que se ha estado haciendo, es importante que se busquen alternativas de las dos declaratorias, unirlas con dichos clúster para catapultar el cantón de Coto Brus.

Contarles clúster de logística de Limón tiene cien millones de colones para trabajar en inversión en proyectos de impacto, empleo, reactivación económica, capacitaciones, conocer las necesidades, para eso existe un plan estratégico, muy importante tener una comunicación directa con Gobierno Local y Gobierno Central para impulsar el clúster, nosotros lo hemos venido trabajando más aun así no quiere decir que es Kirk Salazar es quien lo ha liderado, estamos visitando las Municipalidades, luego seguiremos con universidades públicas y privadas, sector privado para encadenar, para eso se necesitan investigación, que los fondos se ejecuten de la mejor manera, para traer una inversión de reactivación económica, estamos en una zona demasiado linda que es Coto Brus, como cotobrusense pienso que es una muy buena oportunidad para el cantón, quiero felicitarlos porque están haciendo una excelente labor, algo muy importante es la formalización de los emprendimientos, eso ayuda a introducirse al mundo empresarial, de mi parte esperar la declaratoria de interés por parte de la Municipalidad o ver como se avanza con los planes estratégicos, cualquier consulta o duda, quiero dejar claro que clúster Región Brunca existe y creo que la región no se puede quedar de lado para recibir inversión y desarrollo”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Solicitarle la presentación para ver los contenidos, me parece oportuno que en el momento que la remita podemos verlo en la próxima sesión para nombrar un representante, y en coordinación con la administración municipal para una eventual respuesta”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, saluda y menciona: “No sé si se trata del mismo proyecto que estaba impulsando Doña Silvia, para crear una estrategia de desarrollo regional o esto es completamente independiente del proceso, ¿cuántos son los fondos que tiene destinados el BID para el proyecto?”.

El Sr. Kirk Salazar, menciona: “Es aparte, aquí lo que se busca es la conformación de la estructura del clúster, para poder recibir las inversiones y poder ejecutar, esto va de la mano con el plan nacional del clúster”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Usted habla de un crédito o de fondos del BID".

El Sr. Kirk Salazar, menciona: "El fondo del BID ya se tiene desde hace bastante tiempo, lo que se necesitaba es buscar los grupos o representantes para la formación del clúster, el Señor Ricardo Monge es el encargado de buscar el plan estratégico entre el pacífico central y la zona caribe, entonces la inversión es para montar el plan estratégico para consolidar el clúster".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "¿Qué es lo que se pretende declarar de interés público?, Coto Brus tiene varias declaratorias de interés turístico, como Pittier, Gutiérrez Braun y el cantón como tal, a nivel de Concejo Municipal que acuerdo es el que solicita, es la creación del clúster o la aprobación del proyecto".

El Sr. Kirk Salazar, menciona: "Lo que queremos es declarar de interés el proyecto, para tener un representante, que pueda trabajar en conjunto con el representante del plan nacional de clúster".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "En este momento, ¿qué organización está usted representando?".

El Sr. Kirk Salazar, menciona: "En este momento estoy trabajando ad honorem para atraer la atención de las Municipalidades, una vez en conjunto, cuando se tomen los acuerdos, Don Pablo dirá quién es la punta para conformar la Junta Directiva, si yo sigo ahí excelente, si no me aparto, mi único interés es aportar a la región y que se reactive el clúster".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Doña Silvia es la que lo está impulsando".

El Sr. Kirk Salazar, menciona: "Si ella dentro del plan nacional de clúster, podríamos hablar con Don Pablo, para que le explique cuál es la función de lo que se busca con el clúster".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "En lo personal me genera muchas dudas, tuve la oportunidad de estar en otras reuniones, también querían fondos de JUDESUR y tampoco estuvieron de acuerdo ninguno de los Alcaldes, ni la Federación, si quieren venir a invertir en nuestra zona bienvenidos, pero el hecho que nosotros como Municipalidades aportemos los recursos, o la Junta Directiva de JUDESUR o las diferentes organizaciones, no lo veo totalmente viable".

El Sr. Kirk Salazar, menciona: "No buscamos comprometer a las Municipalidades que hagan inversiones, sabemos las difíciles situaciones por las que pasan las

Municipalidades, sabemos la condición en la que esta JUDESUR, más aun así por la experiencia que tiene el Presidente de clúster de logística y en lo que ellos han venido trabajando es en buscar las inversiones, no podemos exigirles mucho más aun así la idea es buscar las inversiones, hay fondos que las instituciones pueden brindarles al clúster para empezar a trabajar para iniciar con los planes estratégicos, en este caso se va a trabajar en el la zona del pacífico”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “¿Tiene la Municipalidad que aportar alguna contrapartida en este proyecto?”.

El Sr. Kirk Salazar, menciona: “No, ayudarnos con la información, conocer el plan estratégico y ser una palanca para las Municipalidades”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Me gustaría ver la presentación, nosotros no podemos seguir apoyando inversiones así, si bien nosotros tenemos los fundamentos de lo que se va hacer en el cantón, estaríamos apoyando algo a ciegas, me gustaría que me la haga llegar a mí toda la información para ver cuál es el fondo, el objetivo principal, cuáles son los beneficios que en realidad nos van a traer, si se va a trabajar con recursos del INDER ,cuáles son las condiciones, quién le da seguimiento, lo que necesitamos es presupuesto para solucionar los problemas que tiene el cantón, ahorita estamos trabajando con la ruta del agua y otros proyectos que ya están bastante avanzados, yo le solicito más información de ser posible que me la envíe al correo, para así nosotros analizar cuál es el costo – beneficio que vamos a tener con este proyecto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Sabemos que usted lucha por el desarrollo del cantón, eso no es algo de ahora, si no es algo de hace bastante tiempo, busca el desarrollo del cantón, esto lo que persigue es una estrategia para promover el turismo, es una alianza estratégica para desarrollarlo, estuve en una sesión de trabajo con Doña Silvia Lara, hay un asunto de tipo legal, el proyecto debe ser aprobado por el Concejo Municipal, aquí hay que pasar una solicitud para aprobar un proyecto, me parece que de igual manera como dice el Señor Alcalde me gustaría tener la presentación, para analizar el proyecto, pero sí creo que hay que analizarlo”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “¿Cuántos clústeres turísticos hay en Costa Rica y hace cuánto tiempo están trabajando?”.

El Sr. Kirk Salazar, menciona: “Ahorita el más cercano es el del pacífico central, los demás que se han venido reactivando, como el de logística de Limón y la tecnología de San Carlos, después de eso no se dé otros, lo que se busca es agrupar todos los sectores para ver las necesidades y traer la inversión correcta”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Lo vamos analizar, y eventualmente uno podría informarse para ver el funcionamiento, todo lo que venga a enriquecer al cantón de Coto Brus bienvenido sea".

El Sr. Kirk Salazar, menciona: "La ventaja que hay aquí es que tenemos varias declaratorias, para sacarles aún más provecho y estoy a las órdenes".

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: "Felicitación por el tema de emprendedores, como lo manifestada el Ministro de Turismos, puede ser un potencial, pero queremos ver resultados.

La Sra. Ivette Mora, Vicealcaldesa Municipal, saluda y menciona: "Lo que yo le decía a Steven, que si es una estrategia de gobierno nos extraña que no venga del Gobierno la explicación, para mi es importante, esa administración le ha apuntado a la parte turística, creemos que la reactivación del cantón es importante, realmente que la ruta de agua y OVOP que trabaja sobre la ruta del agua, creemos que tiene un potencial enorme, en la conformación del clúster los interés personales son los más grandes, no los intereses comunales, no dudo que usted quiera darle apoyo a toda la parte de emprendedurismo".

El Sr. Kirk Salazar, menciona: "Felicitarlos, me llena de alegría ver como la Municipalidad habla de emprendimiento, buscan como ayudar a los emprendedores, el enfoque del turismo genera un cambio para el desarrollo que se quiere generar, hay mucho por hacer, por trabajar e investigar, es importante poner a Coto Brus de conocimiento para el mundo".

## **2): Se Atiende al Sr. Roy Cisneros, Director Colegio de Sabalito**

El Sr. Roy Cisneros, saluda y menciona: "Quiero hacerles una pequeña reseña, primero que todo no vengo a pedir nada, vengo a ofrecer, hace cuatro años estuvimos aquí ante la corporación municipal solicitando una declaratoria municipal al proyecto finca integrada agro turística al CTP de Sabalito, en su momento la Municipalidad nos dio su apoyo, hace dos años y medio, les planteábamos el asunto de que ambas instituciones podíamos tener un acercamiento, el Concejo decidió en ese momento que se iba hacer una comisión, la comisión está conformada por el Señor Alcalde, mi persona y que iban a escoger que otras personas por parte de la Municipalidad, para redactar un acuerdo para hacer un convenio de cooperación bilateral, hoy nosotros venimos a exponerles que el Colegio Técnico Profesional de Sabalito, es un colegio que a nivel nacional estamos liderando proceso, lo interesante es que nos conocen más afuera que en nuestro propio cantón, hemos tenido un acercamiento con la Vicealcaldesa y el Alcalde, inclusive hemos proporcionado el módulo de turismo que tenemos nosotros para actividades de la Municipalidad, pero no solo eso podemos ofrecer, el Colegio de Sabalito, es la primera empresa educativa pública, que está logrando romper con el paradigma

convencional, que es solamente jóvenes que van al colegio, pasando un día en el colegio y luego se devuelven a su casa, me gustaría que ustedes vayan, nos visiten y vean resultados tangibles que en ocho años de trabajo hemos logrado concretar, en este momento como institución pública, hemos logrado tener todo un engranaje que nos permite ser auto sostenibles, el 80% de los alimentos que se consumen en el comedor, son producidos por los estudiantes en la finca del Colegio, somos el último colegio agropecuario, hemos logrado que una de las especialidades en la que nadie quería entrar que es agropecuario ahora es la más codiciada, en el área turística, nosotros tenemos un tour, recibimos turistas no solo de Costa Rica, sino internacionales que vienen a conocer, la diversidad de lo que estamos desarrollando, por ser una finca modelo, puede ser un instrumento para que ustedes como Concejo Municipal puedan impulsar el sistema de desarrollo, yo siempre lo digo, agro ecoturístico, yo no sueño con un Coto Brus como Jaco, yo sueño con un Coto Brus, donde la gente pueda hacer de pequeños emprendimientos de turismo rural, comunitario ir creciendo, haciendo nuevos encadenamientos.

Estamos gestionando por medio de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras un proyecto, queremos ser el primer colegio que deje de depender de Acueductos y Alcantarillados, tenemos suficiente agua, tenemos los estudios para desarrollar más agua, que podamos resolver los problemas de 823 personas que todos los días estamos utilizando las instalaciones del colegio, hoy quiero pedirles dos cosas, una que retomemos lo dicho, si no me creen vayan, es difícil estar hablando y ver a la gente en el teléfono chateando, uno hace de cuentas que no creen, que venimos hablar mentiras, pueden hacer una comisión para que nos visiten, a ver incluso hay diamante en bruto, que le puede servir a la Municipalidad como herramienta para fomentar el desarrollo.

Comentarles, en el Chirripó una Asociación de Desarrollo trabaja con el el parque, se graduaron personas como guías turísticos de la zona, pero resulta que la gente de San José traían guías de San José, porque no había suficiente recurso humano preparado, el colegio está sacando 92 técnicos medios, y hemos ido en aumento, desde el 2015 hasta el 2020 hemos ido aumentando un 5% anual la cantidad de egresados, pero no solo en bachiller, lo que Coto Brus necesita son técnicos que puedan meterse en todas estas iniciativas tan increíbles y lindas que ustedes tienen. Primero debemos de retomar el convenio, porque nos beneficia a ustedes como a nosotros, ahorita lo estamos utilizando como sitio de reunión, no es cualquier sitio de reunión, es un sitio de alto nivel, aparte de eso están toda la serie de proyectos didácticos – productivos, proyectos productivos que sirven como vitrina para que Coto Brus pueda tener capacitación en vivo hoy por hoy en una finca moderna. Segundo nosotros queremos ese proyecto de INDER, es un dinero que da INDER a la Dirección de Educación Técnica, el proyecto de nosotros anda en unos dieciséis o diecisiete millones de colones, la Dirección Técnica lo está pensando, nosotros queremos tener la posibilidad de que ustedes nos apoyen con un voto de confianza, seríamos el primer colegio a nivel nacional que dejaría de depender del AyA, con el



trabajo fuerte que desarrollamos en el colegio queremos también dejar de depender del ICE, Coto Brus se tiene que ir metiendo en esa dinámica de auto sostenibilidad, pero si no se la enseñamos a los chiquillos desde el colegio o desde el kínder son hábitos que no se desarrollan, yo le pido que nos apoyen, nosotros queremos que Don Harys venga porque acabamos de terminar un proyecto de ocho millones de colones, que le dio un impulso a la finca, se desarrolló en un módulo post cosecha, ahora vamos a poder darle a los productos un pequeño valor agregado, que los jóvenes aprendan que si usted quiere ganar más debe de dar más, esa es la finalidad de la visita de nosotros, concretamente retomar el convenio que nos va a servir a nosotros y a ustedes, que nos apoyen, que podamos dirigirnos a Don Pablo para desarrollar el proyecto del acueducto, entonces cuando se vaya el agua esperamos que no sea así, pero tener un pozo que nos de 40.000 litros por día, ya no vamos a tener que pagar agua, es un poquito de lo que queremos que ustedes como Concejo nos colaboren, que nos ayuden con la nota dirigida a Don Harys y a Don Pablo Masis para ver si podemos concretar esa ayuda, esperando a final de año poder tener el primer acueducto estudiantil en donde vamos a dar agua de excelente calidad y vamos a dar un paso en la sostenibilidad de una institución pública”.

La Sra. Ivannia Chacón Rodríguez, saluda y menciona: “Se acuerda que el año pasado le estuve comentado que estábamos trabajando en el proyecto de ruta de las aguas, le dije que yo había mencionado lo del Colegio de Sabalito, ya hoy no es solo las palabras que yo le dije ya hoy es una realidad, eso por un lado y por otro lado, quiero hacerle una pregunta muy concreta, el presupuesto de INDER para generar el acueducto, Don Jorge Garita y yo formamos parte del Consejo Territorial Buenos Aires – Coto Brus, tenemos algo que se llama ruta de proyectos, todos los proyectos deben pasar por esa ruta de proyectos y deben llegar al seno del Consejo Territorial para ser recomendado, y poder ser incluidos en los planes de inversión y demás, ¿en qué punto está ese proyecto hoy por hoy en el INDER?”.

El Sr. Roy Cisneros, menciona: “Por ley el INDER debe girar presupuesto a educación técnica, ellos lo remediaban, si alguien quería hacer un encierro para gallinas lo hacía, se le daba presupuesto de ahí, nosotros lo que estamos planteando a educación técnica, que nosotros tenemos un proyecto de impacto y que ese dinero nosotros lo queremos todo, es un dinero que está en caja única del estado en la cuenta de Dirección de Educación Técnica, ellos se deben poner de acuerdo con INDER y lo direccionan, en este momento el proyecto está redactado y presentado en San José, le han dado muchas largas, sigue pasando lo mismo, ellos quieren tomar de ese presupuesto para otros proyectos, pero el proyecto de nosotros es muy grande, va muy adelantado porque está presentado, solo que esta dentro del ámbito administrativo de la dirección de educación técnica ahorita necesitamos un empujón para que nos lo den”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Están hablando de dieciséis o diecisiete millones de colones, en realidad ese presupuesto es pequeño, ¿eso es que INDER giro por ley?".

El Sr. Roy Cisneros, menciona: "Ellos giran más, ahorita el objetivo de nosotros es que educación técnica comprenda que queremos un proyecto con impacto nacional, la idea es que ustedes nos recomienden que nosotros si podemos usar ese presupuesto para ese fin específicamente".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Usted dice que son el único colegio y ¿porque otros colegios han desistido?, también está el INDER apoyándolos eso es política pública, ¿cómo interpretar?".

El Sr. Roy Cisneros, menciona: "Todos los años se abre el tiempo para presentar proyectos, los proyectos deben tener impacto, en el caso de nosotros educación técnica salomónicamente lo que hace es hacer un montón de fracciones, nosotros les estamos pidiendo es que por este año esa suma de dinero no vaya a diferentes lugares, si no solamente a nuestro proyecto específico, para desarrollar el acueducto".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "De mi parte hay que dar el voto de apoyo, hay que justificarlo muy bien, el hecho que ustedes digan que son autosuficientes es un aspecto fundamental para la valoración, hay un proyecto de ley para perforación de pozos que está en la Asamblea Legislativa no se en donde estará ahorita, pero no sé cómo afecta en la diferencia de precio".

El Sr. Roy Cisneros, menciona: "Nosotros presentamos toda la documentación a Casa Presidencial, que es el ente que tiene que otorgar el último permiso para la utilización del pozo que mide casi 80 metros, ya sería patrimonio estatal, todo esto está muy adelantado".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "¿El Ministerio de Educación les permite a ustedes solo una alternativa, no hay plan b? (Roy Cisneros, solo una alternativa), es por si sucede un derrumbe y se tapa el pozo".

El Sr. Roy Cisneros, menciona: "Nosotros estamos con la ASADA de San Marcos, porque después de que se pavimento la calle del colegio, por alguna razón a nosotros nos dijeron que iban a pasar a dos pulgadas, pero más bien no sé qué paso debe haber algo que esa roto o quebrado y entonces tuvimos que optar por pasarnos a esa ASADA, ahora ellos están muy contentos porque les pagamos mes a mes, pero están asustados porque el consumo de agua de la institución mucha, más ahora que debimos colocar lavatorios de manos en toda la institución, quiero agradecerle a Ivette, gracias a la gestión con la Comisión Local de Emergencias recibidos lavatorios e insumos por aproximadamente seis millones de colones, fue

un gran avance, en este momento lo que necesitamos es que el Director de Educación Técnica vea que nos apoyan que lo necesitamos y así decidan darnos esos recursos específicamente al Colegio de Sabalito”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Podemos presentar una moción para solicitar una reunión virtual, tener todos los elementos de juicio para defender la propuesta”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Es un gusto para nosotros tenerlos acá, Don Rolando hace una pregunta, creo que se puede contestar con el slogan del colegio, ellos siempre lo hacen con mucha ilusión, Don Roy siempre dice que en ese colegio hacen la diferencia, esa es la razón por la que el proyecto se presenta en el Colegio de Sabalito y no a nivel nacional porque no es fácil, Don Roy me comento hace unos días sobre la necesidad de un apoyo de la Municipalidad y por eso coordinamos el espacio, a este tipo de ideas por las cuales la Municipalidad sin dar presupuesto puede ser de mucha ayuda”.

El Sr. Roy Cisneros, menciona: “Una vez la corporación municipal nos dio un voto de confianza y nos declaró de interés cantonal, eso es importante para nosotros, uno puede luchar contra viento y marea, pero siempre va necesitar de otras instituciones que lo acuerpen”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Don Roy a usted le consta que yo estuve en su oficina hablando de la situación, toda institución pública que INDER le aporté recursos siempre solicita una liquidación, Ivannia y yo estamos hace bastante en el Consejo Territorial y sabemos que eso es un problema de hecho que la Municipalidad de Buenos Aires tiene una demanda judicial porque no pudieron liquidar”.

El Sr. Roy Cisneros, menciona: “La relación que hemos tenido con INDER no ha sido buena, hace unos años al INDER se le ocurrió que en Coto Brus había que poner casa sombras, y en la zona baja había invernaderos, no soy agricultor pero cualquiera que sepa de agricultura se da cuenta, a la zona baja lo que sirve es una casa sombra y aquí un invernadero, al final de cuentas nosotros aceptamos de hecho que las casa sombra son totalmente funcionales y ya ese proyecto se liquidó, si no hubiéramos liquidado, no nos hubieran dado ocho millones de colones más que ya estamos liquidando, ahora tenemos una mejor relación con el INDER, nosotros queremos es que ustedes vayan al colegio, que lleven grupos de agricultores, que podamos empezar como se genera el ahorro, como lo estamos aplicando desde los cafetales hasta los potreros, nosotros no queremos hacer dinero lo que realmente queremos es ser un ente de transformación, eso se hace llevando personas para que vean lo que hacemos, estamos por inaugurar, el primer proyecto fue de cinco millones de colones, este de ocho millones de colones, es el módulo

post cosecha, tenemos pilas para lavar plátano, papa, lo que se necesite para empacar”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, menciona: “Felicitarlos, a usted y al equipo de trabajo, realmente para nosotros para ha sido un aporte muy grande, su apoyo, realmente para nosotros es una vitrina, el esfuerzo que hace cada estudiante que trabaja, sabemos las capacidades que ellos tienen, es un colegio auto sostenible y me parece una iniciativa sana, ojalá todas las instituciones hicieran algo así, la Ministra de Comercio y el Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencias estábamos sorprendidos por el tipo de colegio que ustedes tienen”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Se ha visto el desarrollo, yo soy egresado de ese colegio, sé que han puesto un gran desempeño, siempre que tenemos alguna actividad pensamos en ustedes, porque han generado confianza en nosotros, de verdad que han representado dignamente a nuestro cantón, en las diferentes actividades, siempre veo a Roy yo tuve el honor de ser estudiante del Colegio de Sabalito, me siento muy orgulloso del colegio, porque tiene un gran potencial, se convirtieron en una empresa, no se quedan con lo que les dan, maximizan los recursos, los beneficiados son los estudiantes, si yo puedo acompañarlos y apoyarlos con el proceso para que puedan obtener mejores condiciones con el proyecto del agua y con todo lo que les pueda ayudar”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Ese acuerdo de apoyo es lo menos que podemos hacer nosotros, en realidad no es solo por el Colegio de Sabalito es por nuestro cantón, sería un excelente socio - aliado en el desarrollo de turismo, el poder tener un colegio autosuficiente, soy graduado de un agropecuario, es triste ver cómo han desaparecido los colegios agropecuarios, en este momento es un orgullo tener uno en Coto Brus, yo lo he visitado en otro momento, hasta un centro de reproducción invitro tienen, de verdad quiero felicitarlos y todos deberíamos poner un grano de arena para poder conservar ese Colegio”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Conozco la problemática que ambos me han expresado, es un tema complementario que podríamos verlo y también se lo comente vía telefónica al Señor Alcalde, el asunto que me mencionaban del camino interno en la finca del colegio, me dijo que mientras él pudiera iba hacer todo lo posible para ayudarlos y bajo esas condiciones podríamos unir ambas solicitudes, lo que usted acaba de decir de ir al colegio y conocerlo, valorar con el Sr. Luis Sanes, algunos lugares donde eventualmente se podría extraer material, me dijo que tal vez no es el mejor material para el paso masivo de vehículos, aquí dos personas fueron ejecutivos municipales, vieron el desempeño del material y decían que era bueno, hablando sobre el tema alguien me dijo que él podía retomar y don Melvin yo le dije que habría que ver la viabilidad legal para poder hacer y él me dijo que mientras nos poníamos de acuerdo y sea legal el estaría dispuesto a darle el material al Colegio, si eventualmente la Municipalidad puede extraer el material y le toca una

parte a él como dueño de la propiedad para que no hay problemas el estaría dando el material, nos abre una puerta, el Colegio es el único que yo conozco que cada cierto tiempo hacen una feria de producción y de venta, todo ese tipo de cosas lo hacen, es de los pocos Colegios que en este momento le dan alimentación a los estudiantes, a pesar que el MEP no lo existe y eso cuesta un montón, creo que podríamos apoyarlo, lo del convenio debemos de ver en qué condiciones está”.

### **Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

Para solicitarle a la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Rural y al Sr. Pablo Masis Bonilla de la Dirección Técnica y Capacidades Emprendedora del Ministerio de Educación Pública el apoyo al proyecto de Inversión del Acueducto del Colegio Técnico Profesional de Sabalito que permitirá el acceso de agua propia que beneficiaria de manera masiva a la población proveniente de todas las partes del Cantón de Coto Brus, dicho recursos serían de gran ayuda para un colegio con desempeño modelo a nivel nacional, máximo por los problemas locales de suministro de Agua Potable.

Es importante destacar que en su momento el Concejo Municipal ha dado su voto de apoyo al declarar de interés cantonal los proyectos del CTP de Sabalito.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se comunique al Sr. Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo, Instituto de Desarrollo Rural y al Sr. Pablo Masis, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras que interpongan sus buenos oficios para la aprobación del proyecto del CTP de Sabalito.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Nombrar en comisión a los Regidores Sara Motero Salas, Ivannia Chacón Rodríguez, Óscar Pérez Barquero, Ana Yansi Arguedas Barahona y al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que trabajen en la elaboración de un convenio de cooperación con el CTP de Sabalito.

Votación Unánime.

Al ser las 18:31 p.m. se dicta un receso, al ser las 19:15 p.m. se reanuda la sesión.

### **ARTICULO IV: Aprobación del Acta**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 045-O-2021, una vez discutida, es aprobada.

al ser las 20:38 p.m. se dicta un receso, al ser la 21:25 p.m. se reanuda la sesión.

**ARTICULO V: Lectura de Correspondencia**

Al ser las 21:35 se retira el Regidor José Gredy Obando Durán.

- 1) Oficio MCB-AM-0124-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando el nombramiento y la juramentación del Ing. Kenneth López Miranda en la Junta Vial Cantonal.

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Oficio MCB-AM-0125-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-095-2021 mediante el cual se solicita dar respuesta a la Sra. Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes, informa que se dio respuesta el día 18 de febrero del 2021.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio MCB-AM-0126-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-0102-2021 referente al nombramiento de la comisión especial de Síndicos, informa que se nombra en la misma al Ing. Kenneth López Miranda.

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Oficio MCB-AM-0128-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-097-2021 referente la compra de terreno para parqueo en el SINEM, informa que no se cuenta con recursos para comprar dicho terreno.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicho oficio a Consejo de Cantonal de Coordinación Interinstitucional para su información.

Votación Unánime.

- 5) Oficio MCB-AM-0132-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-101-2021 referente a la búsqueda de fuentes de material, al respecto informa que se encuentra realizando visitas con el Geólogo para buscar un lugar idóneo.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Oficio MCB-AM-0133-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-098-2021 referente a la solicitud

del Colegio La Casona, informa que se están realizando trabajos de reparación en la carretera para evitar el ingreso del agua al colegio.

Se da por recibido y se archiva.

- 7) Oficio MCB-AM-0134-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio DREC-SCE06-ELFR-001-2021 de la MSc. Alba Ivannia Rodríguez Castro, Directora de la Escuela La Flor del Roble, solicitando colaboración para realizar los estudios con el ingeniero municipal.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicho oficio al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que brinde la respuesta correspondiente a la Junta de Educación de la Escuela El Roble.

Votación Unánime.

- 8) Oficio MCB-AM-0135-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando respuesta al oficio MCB-AI-12-2021, mediante el cual se trasladó el Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional SEVRI.

**SE ACUERDA:** Remitir dicho documento a la Comisión de Gobierno y Administración para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 9) Oficio MCB-AM-0136-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando respuesta al oficio MCB-AI-16-2021 mediante el cual se remitió el Reglamento de Caja Recaudadora de la Municipalidad de Coto Brus.

**SE ACUERDA:** Remitir dicho documento a la Comisión de Hacienda para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 10) Oficio MCB-AM-0138-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo oficio MCB-PS-GTIVM-025-2021 de la Licda. Priscila Segura Chávez, programación de la maquinaria del 08 al 12 de marzo del 2021.

Se da por recibido y se archiva.

- 11) Oficio MCB-AM-0142-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores del 02 al 08 de marzo del 2021.

Se da por recibido y se archiva.

- 12) Oficio MCB-AM-0143-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando una sesión extraordinaria para el día viernes 12 de marzo del 2021, a partir de las 9:00 a.m. para la presentación del informe de labores 2020.

Se da por recibido y se archiva.

- 13) Oficio AL-DCLEAGRO-069-2021 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22392 ***"Ley para la Promoción e Implementación de una Economía de Hidrógeno Verde en Costa Rica"***.

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22392 Ley para la Promoción e Implementación de una Economía de Hidrógeno Verde en Costa Rica.

Votación Unánime.

- 14) Copia del oficio S.G.17-21-2687-21 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal por parte del Sr. Albino Vargas Barrantes, Secretario General, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, solicitando autorización para que los funcionarios municipales se sumen a un movimiento cívico nacional el próximo martes 23 de marzo del 2021.

Se da por recibido y se archiva.

- 15) Oficio AL-CPECTE-C-368-2021 de la Sra. Nancy Vílchez Obando, Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22161 ***"Ley para el Fomento de la Economía Creativa y Cultural"***.

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22161 Ley para el Fomento de la Economía Creativa y Cultural.

Votación Unánime.

- 16) Nota del Sr. Greiner Navarro Umaña, Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, remitiendo acuerdo tomado en la sesión ordinaria 317-2021, que a letra dice;



Solicitar al Alcalde Municipal de Coto Brus, a la Unidad Técnica Vial y Concejo Municipal, apoyo para la intervención del camino de la comunidad llamada El Mondongo de Aguas Claras, el cual está inhabilitado desde la tormenta ETA, dicha afectación impacta directivamente a la población adulta mayor, discapacidad, jóvenes y niños que se desplazan al centro educativo de la comunidad y Colegio Humberto Melloni ya que la vía se encuentra en muy mal estado y no hay paso por falta de alcantarillas que desaparecieron con la tormenta Eta como ya es conocimiento de todos, es por eso que como ADI les solicitamos que nos informe la fecha en que se estará interviniendo dicha vía que es meramente competencia de la Municipalidad de Coto Brus. Aprobado por votación unánime.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita que en la medida de las posibilidades se brinde una solución a la problemática de los vecinos de la comunidad y se le brinde respuesta a la ADI Aguas Claras.

Votación Unánime.

- 17)Copia de nota del Sr. Greiner Navarro Umaña, Asociación de Desarrollo de Aguas Claras, remitiendo acuerdo de la sesión ordinaria 317-2021, que a letra dice;

Solicitarle al Ing. Luis Carlos Obando Murillo de la Unidad Técnica de Gestión Vial, copia al Alcalde, facilite información de los documentos que justifican el retiro de recursos al proyecto de la cuesta al Ceibo, mismo que estaba aprobado por la Contraloría, así mismo faciliten los criterios técnicos de priorización utilizados para retirar el proyecto del presupuesto y el respectivo acuerdo de las instancias competentes como lo es la Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal. Aprobado por votación unánime.

Se da por recibido y se archiva.

- 18)Oficio DFOE-DL-0357 de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la Republica, dando seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Coto Brus.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicho oficio a la Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno.

Votación Unánime.

- 19)Oficio MCB-SC-20-2021 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, remitiendo correo electrónico referente al uso del Salón de Sesiones Municipal.

**SE ACUERDA:** Remitir dicho oficio a la Comisión de Gobierno y Administración para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

**ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores**

**1 Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, acogida por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez**

La ley N° 7794 en el capítulo V Sesiones del Concejo y acuerdos en su artículo 37 establece que el quorum para realizar sesiones será de la mitad más uno de los miembros del Concejo.

En la actualidad está vigente el reglamento de sesiones, acuerdos y comisiones municipales publicado en La Gaceta N° 218 del lunes 17 de noviembre de 1986 de la Municipalidad de Coto Brus, donde establece que según el artículo 8 el quorum mínimo para sesionar será de cuatro Regidores. Lo anterior porque en ese momento la representación en el Concejo Municipal era de siete Regidores. Por lo tanto; **MOCIONO:** Que se actualice los diferentes artículos de acuerdo a la realidad actual y que se efectúe la publicación que corresponde.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, acogida por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, que se remita a la Comisión de Gobierno y Administración.

Votación Unánime.

**2 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo y el Síndico Michael Guzmán Badilla**

En virtud de varias denuncias sobre anomalías en la finca municipal, tanto sobre su uso como de trabajos con maquinaria. **MOCIONO:** Para solicitar a la administración un estudio del convenio de la finca municipal, así como la aclaración sobre su uso. También se solicita una reunión con las personas que tienen un espacio de terreno asignado en la finca municipal para que expliquen cómo les fue asignado el terreno y de que forma la trabajan.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo y el Síndico Michael Guzmán Badilla, que se eleve al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

**ARTICULO VII: Informe del Señor Alcalde Municipal**

1. Oficio MCB-AM-154-2021 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, interponiendo un veto al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 044 celebrada el 01 de marzo del 2021, artículo VIII, inciso 5.

**SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis.

Votación Unánime.

2. Oficio MCB-AM-0150-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-158-2021 referente a la recolección de residuos valorizables, al respecto remite oficio MCB-DGA-073-2021.
3. Oficio MCB-AM-0148-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal remitiendo informe MCB-PS-GTIVM-032-2021 Licda. Priscila Segura Chaves, remitiendo el informe de labores a realizar el 15 al 19 de marzo del 2021.

<b>Sabalito</b>	Miraflores, código 6-08-074, colocación de material de acarreo alquilado Empresa El Guarco MOPT – San Ramón – Las Juntas, código 6-08-072 colocación de material acarreo alquilado Empresa El Guarco
<b>San Vito</b>	Los Reyes – Chanchera, código 6-08-048, compactación de material Bajo Java, código 6-08-008, compactación del material
<b>Agua Buena</b>	Los Cipreses, código 6-08-040, limpieza de cunetas, remoción de sedimento y maleza Valle Azul – Pulpería, código 6-08-566, limpieza de cunetas, remoción de sedimento y maleza.
<b>Limoncito</b>	San Gerardo, código 6-08-016, conformación y compactación San Gerardo – Escuela, código 6-08-114, limpieza de cunetas, remoción de sedimento y maleza Los Ramírez, código 6-08-044, colocación de material, acarreo alquilado empresa Algrasa Limoncito Oeste código 6-08-086 colocación de material, acarreo alquilado Empresa Algrasa Brusmali – Casona código 6-08-086, colocación de material, acarreo alquilado Empresa Algrasa Las Vegas – Casona – Sabanillas, código 6-08-050, colocación de material, acarreo alquilado Empresa Algrasa
<b>Pittier</b>	Construcción de cabezales en Fila Tigre

4. Oficio MCB-AM-0146-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo correo electrónico de la Licda. Marianela Jiménez Morales, Gestora Ambiental, haciendo constancia que el Departamento de Gestión Ambiental se ha encontrado en anuencia de efectuar la presentación del Plan Municipal de Residuos Sólidos el cual fue remitido el 30 de octubre.
5. Oficio MCB-AM-0154-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo un informe de labores de las actividades realizadas del 09 al 15 de marzo del 2021.

#### **ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

##### **1-. Informe Suscrito por la Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno**

Reunión celebrada el día sábado 13 de marzo del 2021, a las 16 horas, en la comunidad de Los Reyes, con la asistencia de los Sres. Regidores Yolanda Quirós, Andrés Lobo, Rolando Gamboa y Sara Montero.

- a) Se acuerda iniciar el trámite del nombramiento interino por doce meses, como lo establece la Contraloría General de la República, a fin de que haya tiempo suficiente para iniciar el proceso de nombramiento permanente de la plaza.
- b) Se elabora el informe de comisión y de acuerdo al mismo, se decide hacer la publicación de la plaza vacante interina, mediante la página del Facebook del Concejo Municipal, indicando los requisitos y el tiempo para presentar hojas de vida, que será del lunes 15 al viernes 19 de marzo.
- c) Una vez revisados los atestados recibidos, se presentará un postulante al Concejo Municipal para que se proceda a solicitar a la Contraloría General de la República el nombramiento de la persona seleccionada en forma interina por un plazo máximo de 12 meses.

**SE ACUERDA:** Aprobar el informe de la Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

##### **2-. Informe Suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos**

**ASUNTO:** Reclamo administrativo por parte del señor MSc. Luis Sanes Ayala. Reunida la Comisión de Jurídicos el día 13 de del 2021, con el fin de analizar el documento remitido al Concejo, por el Señor Alcalde, oficio MCB-AM-0084-2021, con respecto al reclamo administrativo por parte del señor MSc. Luis Sanes Ayala, vinculado al proceso de contratación 2013LA-000005-01.

En vista de que este tema se elevó a la Contraloría General de la República, y está en proceso de investigación, esta comisión recomienda esperar a que la Contraloría se pronuncie al respecto para así tomar una decisión.

**SE ACUERDA:** Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídico, que se le comunique al MSc. Luis Sanes Ayala.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

### **3- Informe Suscrito por la Comisión Especial sobre el Caos Vial**

Según sesión ordinaria número 44 del 01 de marzo del 2021 del Concejo Municipal artículo VI, en donde se nombra a la Comisión al Regidor José Gredy Obando Duran y a los Síndicos Juancel Villalobos Jiménez y Hugo Alonso Carvajal Porras informamos:

El pasado martes 09 de marzo del año en curso tuvimos reunión, con la participación de:

- ✓ Steven Barrantes Núñez, Alcalde de la Municipalidad de Coto Brus
- ✓ Dra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa de la Municipalidad de Coto Brus
- ✓ Sr. Minor Picado, Jefe Regional, Región Brunca
- ✓ Sr. Alexander Solano, Sub Jefe Regional, Región Brunca
- ✓ Sr. Jaffet Fernández, Jefe Rio Claro
- ✓ Sr. Cesar Madrigal, Jefe de GOE
- ✓ Sr. Jamil Betancourt, Sub Jefe Region, Perez Zeledón
- ✓ Sr. Ronaldo González, Oficial de enlace, Rio Claro
- ✓ Lic. Víctor león, Oficial 1 de Coto Brus
- ✓ Teniente Marvin Chávez, Jefe del Departamento de Fuerza Pública de Coto Brus
- ✓ La Comisión en pleno

A su vez contamos con la participación de los transportistas de Coto Brus, con representación en las áreas:

- ✓ Permisarios de Taxis de Carga, de San Vito y Sabalito
- ✓ Concesionarios de Taxis públicos, de San Vito y Sabalito
- ✓ Concesionarios de transporte remunerado de personas, ruta N°661

En la reunión se contó con cerca de 25 personas aproximadamente, en donde, los transportistas expresaron diferentes problemáticas:

- ✓ Vehículos mal estacionados

- ✓ Transporte ilegal "piratas"
- ✓ Competencia desleal entre transportistas
- ✓ Irrespeto a las autoridades de tránsito
- ✓ Poco actuar de los funcionarios de Tránsito en el Cantón

Dentro de lo comentado por los diferentes representantes de tránsito presentes como en otras instituciones nos expresaron la reducción presupuestaria, la falta de personal, el congelamiento de plazas y demás problemas que afectan a otras instituciones estatales. Por los momentos el congelamiento de 400 nuevas plazas, pero a su vez nos comenta que, con el interés del Alcalde Municipal, se pueden lograr modificaciones de primer impacto para atacar todos los problemas.

El Teniente Chaves ofrece a Oficiales de Fuerza Pública a los diferentes grupos de capacitación para cumplir funciones en el área de Tránsito.

En su caso el Alcalde Steven Barrantes se comprometió a presentar documentación varia con el fin de que las plazas de oficiales de tránsito que viven en la zona y laboran en otras regiones del país, las destinen a trabajar en nuestro cantón y así reforzar a los dos oficiales de la zona.

El Oficial Lic. Víctor León, solicita que él sea tomado en cuenta para el acompañamiento de la demarcación y posibles o futuras modificaciones en la demarcación de la red vial cantonal.

Con el fin de darle continuidad y buscar una pronta solución o disminución de las diferentes problemáticas expuestas, se fijó reunión de la comisión con los mismos participantes el martes 13 de abril del 2021 a la 01:00 p.m. de la tarde.

## **ARTICULO IX: Asuntos Varios**

### **1- Asunto Vario Suscrito por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez**

Dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven No. 8261, específicamente en lo relacionado con la presentación de los planes y programas de los Comités Cantonales de la Persona Joven, por lo que procedemos por unanimidad de votos a aprobar el proyecto: Deporte, convivencia social, Salud Física y Mental; Instrumentos para incentivar a las juventudes de Coto Brus, \$6,643.491. Mismo que será presentado ante la actual Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: "El parque de la Coopa es dos veces más grande que el parque de Agua Buena y hay un planche que estaba muy deteriorado, pero se pudo recuperar gracias a esa inversión del Comité de la Persona Joven y la idea es convertirlo en una cancha de básquet"

**SE ACUERDA:** Aprobar el proyecto Convivencia Social, Salud Física y Mental; Instrumentos para Incentivar a las Juventudes de Coto Brus, por ¢6.643.491.00 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Coto Brus.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**2- Asuntos Varios Suscritos por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

- a) Lo de la Finca Municipal, sobre su uso.
- b) Lo de la acera el Señor Alcalde ya menciono que iba a colaborar.
- c) No se venían los recursos para la comunidad en Pueblo Nuevo, para un puente, como para cuando esta, eso son recursos de la comisión y dicen que ellos han llamado varias veces.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Se había coordinado con la Comisión Nacional de Emergencia para poder atenderlos, pero ahorita la comisión está sin recursos, eso fue lo que informe Alexander Solís durante la última reunión que no tienen presupuesto".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "¿eso no se deslumbra a corto plazo?".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "así está todo"

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Ellos me dijeron que para eso ya lo veintisiete millones de colones ya estaban, me parece que eso fue lo que le comprendí a los vecinos".

- d) Fuimos una comisión hacer la inspección a la propiedad de Don Melvin, la semana pasada que estuvo Don Luis Sanes aquí yo le pregunte como era el material y me dijo que era suave, me decía que en un camino que tuviera mucho tránsito no era tan duradero, en un camino no pasan autos es muy bueno, lo que vimos es que está muy cerca, está muy fácil de extraer y hay mucho material, entonces solicitar al Señor Alcalde que en la medida de lo posible pueda usted conversar con Don Melvin para aprovecharlo, incluso yo le pregunte y me dijo que a él lo único que le interesa es que reparen la entrada, pero obviamente él está dispuesto a que la Municipalidad lo utilice y eso es algo que no se ve todos los días, quizás el Señor Alcalde pueda conversar con Don Melvin para que aproveche la oferta.

- e) En última instancia recordar que la semana tras anterior habíamos solicitado un Informe de plazas por servicios especiales y no venía en el informe de la semana anterior, me gustaría reiterarlo y verlo en la próxima sesión.

**3- Asunto Vario Suscrito por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez.**

La Junta Administrativa del Colegio Humberto Melloni, ellos me han llamado, dicen que se comunicaron con Steven y habían enviado una nota, pero no han recibido respuesta, ellos tienen un camino en la finca en la parte interna, tienen un inconveniente porque no existe un puente, ellos quieren ver la posibilidad para que la Municipalidad les donen las alcantarillas para hacer un vado, y también la posibilidad si en algún momento se le puede dar mantenimiento a ese camino, la consulta la traigo acá porque sé que no es un camino público, es esa ruta que une el Pavo con la Isla y además ellos usan ese camino para sacar ganado, me gustaría que me asesoren, me guíen para poder darles una respuesta a ellos.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Nosotros hoy les dimos respuesta, vamos a ir hacer la valoración para ver en que podemos colaborar".

Finaliza la sesión al ser las veintidós horas con veinte minutos.

Andrés Lobo Arroyo  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**